



Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

120

Bogotá D.C., 16 de enero de 2024

Doctor

JORGE EMILIO REY ANGEL

Gobernador de Cundinamarca

jorge.rey@cundinamarca.gov.co;

german.gomez@cundinamarca.gov.co;

Teléfono: 7491248

Ciudad

ASUNTO: INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023 DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA.

Respetado Gobernador Doctor Rey,

La Lotería de Cundinamarca a través de la Oficina Asesora de Control Interno, da cumplimiento a las funciones y deberes establecidos en la Ley 87 de 1993, Decreto 1737 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto Departamental 238 de 2021 "Por el cual se establecen y adoptan medidas tendientes a la Austeridad, Eficiencia y racionalización del gasto Público en el departamento de Cundinamarca", Decreto 1083 de 2015, Decreto Nacional 989 de 2020, Ley 2155 de 2021, Decreto Nacional 1893 de 2021 y demás normas aplicables para el caso; y con el propósito de lograr los objetivos de la entidad y la transparencia en el ejercicio de la explotación del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, para transferir recursos a la salud del Departamento de Cundinamarca y demás departamentos, se presenta el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre del año 2023.

Presento las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente la información remitida por las diferentes áreas: Subgerencia, Secretaría General, Oficina Asesora Jurídica, Contabilidad, Gestión Humana, Comunicaciones y Publicidad y Tesorería, entre otras, se realiza la revisión de los gastos del cuarto trimestre de 2023 comparándolo con el cuarto trimestre de 2022, además se efectúan recomendaciones.



ISO 9001



ISO 9001

Avenida Carrera 30#49*-10 Bogotá D.C.

Código Postal: 111311 – Teléfono: (57) 601-4802020

Correo: atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co

www.loteriadecundinamarca.com.co



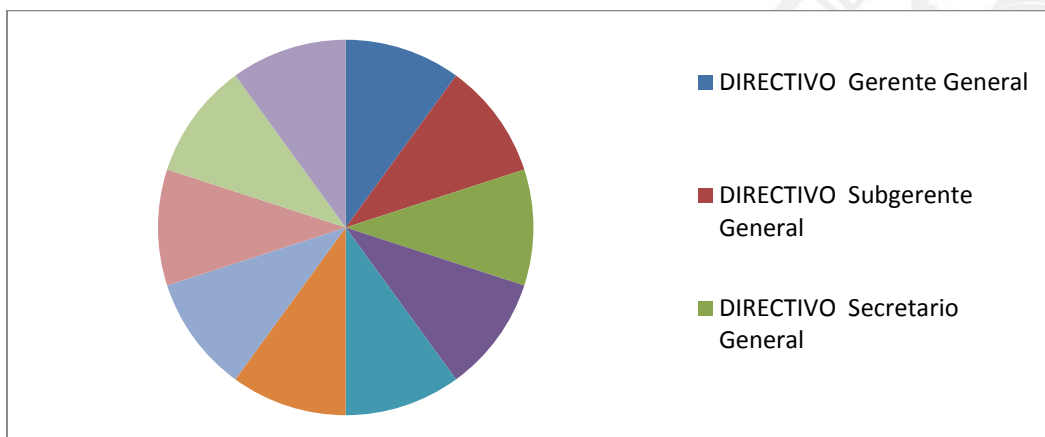
1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

PLANTA DE PERSONAL

La Lotería de Cundinamarca, tiene una planta de personal compuesta por veintinueve (29) funcionarios de los cuales diecinueve (19) son trabajadores oficiales, con contrato a término indefinido y diez (10) son empleados públicos de libre nombramiento y remoción, a la fecha de corte los cargos se encuentran ocupados a excepción del cargo del *Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática*.

A continuación, se relaciona el nivel, tipo de vinculación y el número de servidores públicos que laboran en la Lotería de Cundinamarca:

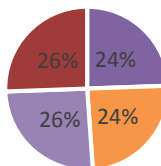
NIVEL	LIBRE NOMBRAMIENTO	TOTAL
DIRECTIVO	Gerente General	3
	Subgerente Comercial	
	Secretario General	
ASESOR	Jefe de Oficina Asesora (Control Interno)	3
	Jefe de Oficina Asesora (Comunicaciones y publicidad)	
	Jefe de Oficina asesora Jurídica	
	Jefe de Oficina asesora (planeación e informática)	
PROFESIONAL	Tesorero General	2
	Profesional especializado Contador	
TECNICO	Técnico administrativo(almacenista)	1
	TOTAL	9





TRABAJADORES OFICIALES	CODIGO	GRADO	TOTAL
PROFESIONAL 1 (jurídica)		0,1	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	867	0,2	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	867	0,1	1
TECNICO 1 (Nómina)		0,1	1
AUXILIAR		0,5	1
AUXILIAR		0,4	4
AUXILIAR		0,3	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	907	0,3	3
AUXILIAR		0,3	3
CONDUCTOR		0,2	1
AUXILIAR		0,1	2
AUXILIAR		0,1	
			19

TRABAJADORES OFICIALES



- PROFESIONAL 1 (jurídica) ■ TECNICO ADMINISTRATIVO ■ TECNICO ADMINISTRATIVO
- TECNICO 1 (Nómina) ■ AUXILIAR ■ AUXILIAR
- AUXILIAR ■ AUXILIAR ADMINISTRATIVO ■ AUXILIAR
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO ■ CONDUCTOR ■ AUXILIAR

NOVEDADES DE VACACIONES

Se presenta la relación de empleados públicos y trabajadores oficiales que tomaron vacaciones durante la vigencia y de los que están pendientes por tomar las vacaciones discriminando los periodos pendientes de cada uno.



SC-CER62752



EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA					
PLAN ANUAL DE VACACIONES PARA LA VIGENCIA 2023 - CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 30					
No.		NOMBRE	FECHA INGRESO	PERIODO	NOVEDAD
1	79.414.424	MIGUEL AVENDAÑO HERNANDEZ	16-nov-22	Del 16 de noviembre de 2022 al 15 de noviembre de 2023	Pendiente
2	1.070.951.966	EDDNA VANESSA NUÑEZ ORDOÑEZ	25-may-22	Del 25 de mayo de 2022 al 24 de mayo de 2023	Las disfrutó desde el 14 de noviembre de 2023
3	1.110.451.035	DIEGO BOTERO MURILLO	14-dic-22	Del 14 de diciembre de 2022 al 13 de diciembre de 2023	Las disfrutó desde el 18 de diciembre de 2023
4	11.436.186	RAUL MANUEL GARCIA DUENAS	10-feb-22	Del 10 de febrero de 2022 al 9 de febrero de 2023	Pendiente
5	79.873.663	LUIS EDUAR ZAMBRANO SANCHEZ	07-dic-22	Del 7 de diciembre de 2022 al 6 de diciembre de 2023	Pendiente
6	3.066.874	DIEGO ANDRES LOPEZ HERNANDEZ	20-feb-20	Del 20 de febrero de 2022 al 19 de febrero de 2023	Las disfrutó desde el 20 de junio de 2023
7	35.424.339	LUZ ANGELA INFANTE ROCHA	03-may-23	N/A	No tiene derecho en esta vigencia
8	1.073.230.860	SONIA ANDREA ROZO ARIZA	03-feb-20	Del 3 de febrero de 2022 al 2 de febrero de 2023	Las disfrutó desde el 16 de junio de 2023
9	1.072.744.401	CAMILO ANDRES GARCIA BELTRAN	01-sep-15	Del 1° septiembre de 2021 al 30 de agosto de 2022	Las disfrutó desde el 8 de mayo de 2023
10	1.030.550.577	JORGE ENRIQUE PRADILLA CARDOZO	03-feb-20	Del 3 de febrero de 2021 al 2 de febrero de 2022	Las disfrutó desde el 17 de marzo de 2023
11	413.412	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ TIBAVIZCO	28-nov-89	Del 28 noviembre de 2022 al 27 de noviembre de 2023	Las disfrutó desde el 11 de diciembre de 2023
12	51.601.519	DORIS CASTAÑEDA PELAEZ	20-oct-82	Del 20 octubre de 2022 al 19 de octubre de 2023	Las disfrutó desde el 3 de noviembre de 2023
13	51.649.593	YOLANDA VILLAMARIN TRIVIÑO	25-ene-82	Del 25 de enero de 2022 al 24 de enero de 2023	Las disfrutó desde el 17 de marzo de 2023
14	19.499.237	JAIR RICARDO GONZALEZ CIFUENTES	17-nov-87	Del 17 noviembre de 2021 al 16 de noviembre de 2022	Las disfrutó desde el 31 de marzo de 2023
15	2.954.711	MANUEL OMAR OVALLE HERRERA	26-abr-89	Del 26 de abril de 2022 al 25 de abril de 2023	Las disfrutó desde el 9 de junio de 2023
16	1.070.008.896	CINDY YISET PACHON PULIDO	19-nov-15	Del 19 noviembre de 2022 al 18 de noviembre de 2023	Las disfrutó desde el 22 de diciembre de 2023
17	52.442.910	NIDIA MACHUCA DAZA	02-feb-09	Del 2 de mayo de 2022 al 1° de mayo de 2023	Las disfrutó desde el 2 de junio de 2023
18	80.276.411	RICARDO MAHECHA SANCHEZ	07-nov-85	Del 7 noviembre de 2022 al 6 de noviembre de 2023	Las disfrutó desde el 8 de noviembre de 2023
19	20.369.937	CLAUDIA PATRICIA GARAY ALFONSO	11-ago-95	Del 11 de agosto de 2022 al 10 de agosto de 2023	Las disfrutó desde el 27 de octubre de 2023
20	20.369.184	PATRICIA IBAGON MARTINEZ	08-oct-96	Del 8 octubre de 2022 al 7 de octubre de 2023	Las disfrutó desde el 13 de octubre de 2023
21	20.368.589	GLADYS ROMERO MORA	13-ago-87	Del 18 de agosto de 2022 al 17 de agosto de 2023	Las disfrutó desde el 15 de diciembre de 2023
22	326.763	JUAN ALBERTO RAMIREZ WILCHES	24-ene-91	Del 24 de enero de 2022 al 23 de enero de 2023	Las disfrutó desde el 20 de febrero de 2023
23	35.415.298	MAGDA PATRICIA ZAMBRANO SARMIENTO	03-feb-03	Del 3 de agosto de 2021 al 2 de agosto de 2022	Las disfrutó desde el 9 de junio de 2023
24	21.016.291	MONICA RODRIGUEZ BERNAL	01-feb-08	Del 10 de febrero de 2022 al 9 de febrero de 2023	Las disfrutó desde el 17 de marzo de 2023
25	20.370.043	LUZ MERY GIL SALCEDO	16-mar-95	Del 25 de enero de 2022 al 24 de enero de 2023	Las disfrutó desde el 17 de marzo de 2023
26	24.711.881	JULIA ELVIRA TELLEZ GOMEZ	13-nov-98	Del 13 noviembre de 2022 al 12 de noviembre de 2023	Las disfrutó desde el 17 de noviembre de 2023
27	79.057.056	WILSON WUEOR MORALES VELASQUEZ	25-feb-11	Del 25 de febrero de 2022 al 24 de enero de 2023	Las disfrutó desde el 24 de marzo de 2023
28	1.022.940.278	WILMAR ALEXIS CASTILLO MORENO	20-dic-19	Del 20 diciembre de 2022 al 19 de diciembre de 2023	Las disfrutó desde el 29 de diciembre de 2023
29	79.506.133	EDGAR FABIAN TOVAR MURILLO	30-dic-19	Del 30 diciembre de 2022 al 29 de diciembre de 2023	Las disfrutó desde el 29 de diciembre de 2023

2. GASTOS DE RUBROS ASOCIADOS A SECRETARIA GENERAL

- GASTOS DE PERSONAL

Al corte de 31 de diciembre de 2023, los giros del cuarto trimestre de 2023 y 2022 - octubre 01 a diciembre 31 asociados a Personal son los siguientes:

Concepto	Trimestre IV de 2023	Trimestre IV de 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Factores constitutivos y no constitutivos de salario	869.519.137	720.901.360	148.617.777	21%
Contribuciones inherentes a la nómina	144.194.893	124.893.261	19.301.632	15%
Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	2.426.333	1.500.000	926.333	62%

Existe un incremento en el rubro de Factores constitutivos y no constitutivos de salario del 21% durante el cuarto trimestre de 2023 conforme al incremento salarial y a los gastos consolidados de prestaciones sociales de la vigencia. La variación en Remuneración de Aprendices corresponde a la etapa práctica durante la vigencia 2023, ya que en 2022 fue lectiva. En cuanto a contribuciones inherentes a la nómina presentó un incremento asociado al IPC.



SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Concepto	Trimestre IV de 2023	Trimestre IV de 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios Jurídicos y Contables Otros servicios profesionales científicos y técnicos	287.662.278	163.272.004	124.390.274	76%

Esta variación en servicios profesionales y técnicos corresponde a los requerimientos de contratación de las áreas pertinentes de la Empresa que generaron los giros correspondientes.

3. REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES Y CONTROL DEL JUEGO ILEGAL

A continuación, se detallan los registros presupuestales asociados a recursos del control del juego ilegal de la vigencia 2023:





OBJETO	TERCERO	VALOR	DEPENDENCIA
Prestar los servicios profesionales para el apoyo de temas de contratación pública y SARLAFT-FPADM para los juegos de suerte y azar del nivel territorial de la Lotería de Cundinamarca	1136885595 / IBÁÑEZ MOYA PAOLA ANDREA	28.060.000	Secretaría General
Prestacion de servicios profesionales para apoyar la gestion de la Subgerencia General asi como acompañamiento capacitaciones activaciones y seguimiento al plan estrategico de control Juego Ilegal	1074616302 / PACHECO MUNZA CIELO ANGELITA	34.295.200	Subgerencia
Prestar el servicio de diagramación, digitación, impresión y distribución de 27.000 volantes por sorteo que promuevan el juego legal y que incluya los resultados oficiales semanales de la Lotería de Cundinamarca	901091383 / ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT S.A.S	127.431.150	Subgerencia
Prestacion de servicios para difusion de 84 cuñas radiales y de campañas digitales a nivel nacional y la promocion del juego legal de la Loteria de Cundinamarca	890903910 / RADIO CADENA NACIONAL SAS	12.548.550	Comunicaciones y publicidad
Plan de Incentivos Gana un Nuevo tesoro incentivar el juego legal a nivel nacional dirigido a Loteros y Asesoras de billete Unifraccional que jugara el 28 de Agosto de 2023 Sorteo 4661	860037234 / EIC LOTERIA DE CUNDINAMARCA	69.252.000	Comunicaciones y publicidad
Prestacion de servicios para difusion de 20 cuñas radiales y campañas publicitarias digitales promocion del juego legal de producto Loteria de Cundinamarca	860014923 / CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA	5.006.568	Comunicaciones y publicidad
Prestacion de servicios para la difusion de 27 cuñas radiales para el sostenimiento campaña nuevo plan de premios y la promocion de juego legal de la Loteria de Cundinamarca	830009099 / LA CORRALEJA PUBLICIDAD S A S	3.213.000	Comunicaciones y publicidad
Plan Seco Tesoros de la Cundi para incentivar y promover el juego legal del producto Lotería de Cundinamarca a nivel nacional desde el sorteo 4665 al sorteo 4678	860037234 / EIC LOTERIA DE CUNDINAMARCA	20.748.000	Comunicaciones y publicidad
Adquisición de electrodomésticos para incentivos de la fuerza de ventas distribuidores loteros clientes y la promoción del juego legal de la Lotería de	900017447 / FALABELLA DE COLOMBIA SA	32.730.753	Comunicaciones y publicidad
Suministro de material publicitario con el fin de promocionar e incentivar el producto y la marca de la Lotería de Cundinamarca y el juego legal	900135338 / ZARATE DISEÑO Y PUBLICIDAD LTDA	74.800.000	Comunicaciones y publicidad



ISO-CERT-2023



A continuación, se detalla la ejecución de los recursos para la impresión de volantes.

Ejecución a 31 de diciembre de 2023 y 2022 - Registros Presupuestales

Concepto	31/12/2023	31/12/2022	Variación absoluta	Variación relativa
Prestar el servicio de diagramación, digitación, impresión y distribución de volantes por sorteo que promuevan el juego legal que incluya los resultados oficiales semanales de la Lotería de Cundinamarca para las diferentes agencias a nivel nacional	127.431.150	108.974.250	18.456.900	17%

Giros del cuarto trimestre de 2023 y 2022 - octubre 01 a diciembre 31

Concepto	Trimestre IV de 2023	Trimestre IV de 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Prestar el servicio de diagramación, digitación, impresión y distribución de volantes por sorteo que promuevan el juego legal que incluya los resultados oficiales semanales de la Lotería de Cundinamarca para las diferentes agencias a nivel nacional	66.366.300	65.286.375	1.079.925	2%

La variación en los giros corresponde a la periodicidad de cobro por parte del contratista para el trámite del pago.

- REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

Se detalla la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2023 y 2022 así como los giros realizados en el periodo octubre - diciembre de cada vigencia.





Concepto	31/12/2023	31/12/2022	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios Técnicos y profesionales	700.389.430	460.311.936	240.077.494	52%
Servicios de edición, impresión y reproducción	4.209.052.951	2.339.091.618	1.869.961.333	80%
Total	4.909.442.381	2.799.403.554	2.110.038.827	75%

Giros del cuarto trimestre de 2023 y 2022 - octubre 01 a diciembre 31

Concepto	Trimestre IV de 2023	Trimestre IV de 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Remuneración por Servicios Técnicos	287.662.278	163.272.004	124.390.274	76%
Servicios de edición, impresión y reproducción	1.478.060.467	1.028.697.081	449.363.386	44%

La variación en la ejecución de remuneración servicios depende directamente de las necesidades de contratación de servicios específicos que no es posible cubrir con personal de planta de acuerdo a lo requerido por cada oficina de la entidad, incluyendo servicios administrativos, financieros y jurídicos presentando un incremento del 52% frente al mismo trimestre de la vigencia 2022. Los giros desarrollados se realizan en función de la frecuencia de cobro de los proveedores. El incremento en el servicio de impresión de billettería entre las vigencias se debe principalmente a los mayores costos de impresión del billete, así como el costo de envío a los distribuidores aunado a la modificación del plan de premios de la Empresa pasando de 2 fracciones a 3 fracciones por lo cual en el cuarto trimestre de 2023 se refleja un incremento en la ejecución del 80% y de los giros del 44% frente a la vigencia anterior.

4. GASTOS GENERALES

Concepto	Trimestre IV de 2023	Trimestre IV de 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Activos fijos	14.153.770	4.750.000	9.403.770	198%
Adquisiciones diferentes de activos - Materiales y suministros	14.618.966	3.557.644	11.061.322	311%
Servicios de mantenimiento reparación e instalación	42.879.501	41.510.743	1.368.758	3%



Electricidad Gas y Agua	10.651.410	9.405.240	1.246.170	13%
Servicios de telecomunicaciones transmisión y suministro de información	6.543.072	6.695.549	-152.477	-2%
Servicios de apoyo al transporte	778.000	1.426.900	-648.900	-45%
Viáticos de los funcionarios en comisión	3.996.963	7.946.022	-3.949.059	-50%
Servicios postales y de mensajería	170.700	251.300	-80.600	-32%
Servicios Inmobiliarios	0	40.000.000	-40.000.000	-100%
Servicios de Seguros	0	79.570.377	-79.570.377	-100%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	11.202.805	26.102.237	-14.899.432	-57%
Servicios de educación	0	2.839.712	-2.839.712	-100%
Otros servicios auxiliares	1.998.000	1.077.000	921.000	86%
Servicios de investigación y seguridad	46.264.100	19.369.152	26.894.948	139%
Servicios de limpieza	21.007.650	12.357.800	8.649.850	70%
Servicios financieros	1.232.532	361.168	871.364	241%
Servicios de salud humana	2.190.000	6.524.000	-4.334.000	-66%

Esta información suministrada corresponde a los giros o desembolsos realizados en el trimestre informado, y por lo tanto no se presenta el valor total comprometido.

Las adquisiciones diferentes a activos corresponden a suministros de uso o consumo de la Empresa como es el caso del combustible y elementos de papelería, para el caso durante el cuarto trimestre de 2023 se efectuó mayor ejecución por concepto de combustible.

La variación en servicios de mantenimiento se mantuvo estable frente a 2022.

La variación en servicios públicos y de comunicaciones se debe a la periodicidad de pago de los servicios de energía e internet y el incremento relativo al IPC.



La variación en viáticos corresponde a las necesidades de la administración conforme a las salidas programadas por la administración de la entidad.

La variación en servicios de esparcimiento se asocia a las actividades de bienestar y de educación conforme a la programación del PIC.

En cuanto a servicios de investigación y seguridad la variación se debe a la periodicidad de pago al proveedor conforme al trámite del pago del servicio según los cobros efectuados y al incremento de la vigencia.

Respecto al rubro de servicios inmobiliarios, la variación se debe a que en el último trimestre de 2022 se efectuó el pago del avalúo de los inmuebles mientras en 2023 no se requirió este gasto.

En cuanto al servicio de seguros, el pago del programa de la vigencia 2023-2024 se efectuó en el tercer trimestre de 2023 mientras en 2022 se efectuó durante el último trimestre de 2022 razón por la cual se denota la variación.

La variación en servicios de limpieza se asocia al cobro por parte del contratista conforme a los giros del trimestre.

Concepto	Trimestre IV de 2023	Trimestre IV de 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Adquisiciones diferentes de activos - Suministros de Oficina	0	0	0	0%
Adquisiciones diferentes de activos - Combustible	9.420.787	4.101.889	5.318.898	130%
Servicios de mantenimiento reparación - Vehículos	15.000.000	9.618.000	5.382.000	56%

En el caso de compra de elementos de papelería, aseo y cafetería es común que se efectúe un solo pago por lo cual no hay desembolsos en algunos trimestres. La variación en giro de mantenimiento durante el trimestre se asocia a la periodicidad de mantenimientos preventivos y correctivos que requiere realizarse a los vehículos de la empresa para lo cual se efectuó el giro de los mantenimientos realizados según informe del contratista y del supervisor del contrato. En cuanto a la variación de combustibles se asocia al gasto del parque automotor presentando un incremento del 130% frente al mismo periodo de 2022.



VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Se detalla la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2023 y 2022 así como los giros realizados en el periodo octubre - diciembre de cada vigencia.

Concepto	31/12/2023	31/12/2022	Variación absoluta	Variación relativa
Viáticos y Gastos de Viaje	16.792.830	19.300.348	-2.507.518	-13%

Giros del cuarto trimestre de 2023 y 2022 - octubre 01 a diciembre 31

Concepto	Trimestre IV de 2023	Trimestre IV de 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Viáticos y Gastos de Viaje	3.996.963	7.946.022	-3.949.059	-50%

La ejecución de viáticos y Gastos de viaje se realiza de acuerdo a las necesidades de la secretaria general y la oficina de comunicaciones en cuanto a la programación de salidas realizadas por los funcionarios y/o contratistas de la entidad. Durante el trimestre se presentaron salidas a diferentes municipios como Mosquera, Anolaima, Zipaquirá, Quetame, Caparrapí, Cachipay, Bituima, Gachetá, Quebradanegra, Facatativá, Fusagasugá, Cucunubá, Girardot, Soacha, Cota, Ricaurte, Tunja, Zipacón, San Francisco, Guayabal.

SERVICIOS PÚBLICOS

A corte de 31 de diciembre de 2023, la ejecución de gastos de servicios públicos es el siguiente:

CONCEPTO	V TRIMESTRE DE 2022	V TRIMESTRE DE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Acueducto Agua y Alcantarillado	\$1.598.790,00	\$1.736.360,00	\$137.570,00	8,60%
Energia	\$5.188.580,00	\$8.915.050,00	\$3.726.470,00	71,82%
Telefonia fija - Internet	\$4.836.699,00	\$5.247.135,00	\$410.436,00	8,49%
Telefonia celular	\$546.204,00	\$750.373,00	\$204.169,00	37,38%



5. GASTOS DE RUBROS ASOCIADOS A OFICINA DE COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y ACTIVACIONES DE MARCA

Al corte de 31 de diciembre de 2023, la ejecución de gastos de los rubros asociados a la Oficina de Comunicaciones son los siguientes:

Ejecución a 31 de diciembre de 2023 y 2022 - Registros Presupuestales

Concepto	31/12/2023	31/12/2022	Variación absoluta	Variación relativa
Comercio y distribución (incluye material POP y logística para activaciones de marca)	287.378.199	0	287.378.199	0%
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	441.984.544	303.504.581	138.479.963	46%

Giros del cuarto trimestre de 2023 y 2022 - octubre 01 a diciembre 31

Concepto	Trimestre IV de 2023	Trimestre IV de 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Comercio y distribución (incluye material POP y logística para activaciones de marca)	70.181.927	0	70.181.927	0%
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	244.128.211	172.869.278	71.258.933	41%

La variación entre las vigencias y periodos comparados surgen de la ejecución de las estrategias comerciales realizadas, en razón a que no son rubros y conceptos cuya ejecución sea homogénea dadas las características del negocio; según registros presupuestales, durante la vigencia 2023 se incluye los servicios de estrategias de comunicación y piezas gráficas, material fotográfico, POP y electrodomésticos para promoción, actividades de apoyo comercial, servicios artísticos, incentivo a la fuerza de ventas y promoción a través de emisoras.

Las activaciones de marca son desarrolladas directamente por la oficina de comunicaciones y publicidad quien determina los recursos que requiere



para su realización y realiza el seguimiento pertinente por ser de su competencia.

En consecuencia, a continuación, se presenta el valor presupuestado para la vigencia 2023, su ejecución absoluta y porcentual:

Concepto	Presupuesto Total 2023	Ejecución	Saldo no ejecutado	%Ejecución
Comercio y distribución (incluye material POP y logística para activaciones de marca)	338.000.000	287.378.199	50.621.801	85%
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	575.289.000	441.984.544	133.304.456	77%

A continuación, se detallan los compromisos asociados a la oficina de comunicaciones:

OBJETO	TERCERO	VALOR	DEPENDENCIA
Cuenta por pagar contrato 035-2022 RADIO CADENA NACIONAL SAS Prestación de servicios para la difusión de 52 cuñas radiales	890903910 / RADIO CADENA NACIONAL SAS	4.309.000	Comunicaciones y publicidad
Cuenta por pagar incentivo fuerza de ventas promocionales 2022	860037234 / EIC LOTERIA DE CUNDINAMARCA	300.000	Comunicaciones y publicidad
Adquisición de electrodomésticos para actividades de promoción y expansión comercial a nivel nacional del producto de la lotería de Cundinamarca	830076864 / INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA	7.763.000	Comunicaciones y publicidad
Suministro de material publicitario con el fin de promocionar el producto y la marca de la Lotería de Cundinamarca	901145024 / MARKETING DOBLE O SAS	49.999.984	Comunicaciones y publicidad
Servicio logístico para la realización del video promocional del nuevo plan de premios de la Lotería de Cundinamarca que se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2023 en el municipio de Cachipay	35424339 / INFANTE ROCHA LUZ ANGELA	357.300	Comunicaciones y publicidad



Prestación de servicios logísticos para la realización del evento de inauguración del nuevo plan de premios de la Lotería de Cundinamarca	901196467 / ALTAS VISTAS SAS	33.822.000	Comunicaciones y publicidad
Adición al contrato 071 de 2023 Prestación de servicios logísticos realización Evento Inauguración Nuevo Plan de Premios de la Lotería de Cundinamarca	901196467 / ALTAS VISTAS SAS	6.036.342	Comunicaciones y publicidad
Recursos para logística de atención a fuerza de ventas Loteros y Asesores en el municipio de Facatativá	35424339 / INFANTE ROCHA LUZ ANGELA	994.020	Comunicaciones y publicidad
Logística de atención a la fuerza de ventas -Loterios y Asesores- del municipio de Fusagasugá	1070951966 / NUÑEZ ORDOÑEZ EDDNA VANESSA	1.300.000	Comunicaciones y publicidad
Logística de atención a la fuerza de ventas -Loterios y Asesores- de los Municipios de Zipaquirá Cajicá Chía y sus Alrededores	35424339 / INFANTE ROCHA LUZ ANGELA	1.040.000	Comunicaciones y publicidad
Recursos alquiler del salón social para la Logística de atención fuerza de ventas Loteros y Asesores en el Municipio de Soacha Cundinamarca	1070951966 / NUÑEZ ORDOÑEZ EDDNA VANESSA	150.000	Comunicaciones y publicidad
Logística de atención a la fuerza de ventas -Loterios y Asesores- de los Municipios de Girardot La Mesa Arapaima y Alrededores	1070951966 / NUÑEZ ORDOÑEZ EDDNA VANESSA	1.300.000	Comunicaciones y publicidad
Suministro de material publicitario con el fin de promocionar e incentivar el producto y la marca de la Lotería de Cundinamarca y el juego legal	900135338 / ZARATE DISEÑO Y PUBLICIDAD LTDA	174.800.000	Comunicaciones y publicidad
Adquisición de electrodomésticos para incentivos de la fuerza de ventas distribuidores loteros clientes y la promoción del juego legal de la Lotería de Cundinamarca	900017447 / FALABELLA DE COLOMBIA SA	32.730.753	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios para difusión de 84 cuñas radiales y de campañas digitales a nivel nacional y la promoción del juego legal de la Lotería de Cundinamarca	890903910 / RADIO CADENA NACIONAL SAS	12.548.550	Comunicaciones y publicidad
Plan de Incentivos Gana un Nuevo tesoro incentivar el juego legal a nivel nacional dirigido a Loteros y Asesoras de billete Unifraccional que jugara el 28 de Agosto de 2023 Sorteo 4661	860037234 / EIC LOTERIA DE CUNDINAMARCA	69.252.000	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios para difusión de 20 cuñas radiales y campañas publicitarias digitales promoción del juego legal de producto Lotería de Cundinamarca	860014923 / CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A. CARACOL S A CARACOL	5.006.568	Comunicaciones y publicidad



Prestación de servicios para la difusión de 27 cuñas radiales para el sostenimiento campaña nuevo plan de premios y la promoción de juego legal de la Lotería de Cundinamarca	830009099 / LA CORRALEJA PUBLICIDAD S A S	3.213.000	Comunicaciones y publicidad
Plan Seco Tesoros de la Cundí para incentivar y promover el juego legal del producto Lotería de Cundinamarca a nivel nacional desde el sorteo 4665 al sorteo 4678	860037234 / EIC LOTERIA DE CUNDINAMARCA	20.748.000	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades comerciales de comunicaciones administrativas y de promoción del juego legal	52932755 / BERNAL MAHECHA DIANA MARITZA	6.600.000	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios profesionales para la creación y seguimiento de estrategias de comunicación y publicidad y diseño de piezas gráficas y audiovisuales para el fortalecer la marca de la Lotería de Cundinamarca	1069944702 / TRIANA MENDEZ ADRIANA ALEJANDRA	13.600.000	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios de apoyo para la producción de material fotográfico y audiovisual edición de contenido multimedia y manejo de redes sociales de la Lotería de Cundinamarca	1121886335 / HERNANDEZ HERNANDEZ CRISTIAN FERNEY	8.400.000	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios artísticos de entretenimiento en los eventos culturales a desarrollar en el municipio de Cachipay Cundinamarca los días 04 y 05 de marzo del 2023, con el fin de promover las ventas y posicionar la marca Lotería de Cundinamarca	14249397 / GODOY LUIS ERNESTO	6.000.000	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la planeación desarrollo y ejecución de actividades comerciales, de comunicaciones y promoción de la cultura de legalidad	1003699021 / BALLESTEROS PAEZ JUAN SEBASTIAN	5.400.000	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad en temas relacionados con mercadeo y publicidad de la Lotería de Cundinamarca	20700780 / KALVO CIFUENTES GIANNA CECILIA	11.736.000	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios artísticos de entretenimiento en los eventos culturales a desarrollar en los municipios de Caparrapí y La Peña del Departamento de Cundinamarca los días 10 y 11 de junio del 2023 con el fin de promover las ventas y posicionar la marca Lotería de Cundinamarca.	14249397 / GODOY LUIS ERNESTO	9.200.000	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades comerciales de comunicaciones administrativas y de promoción del juego legal	52932755 / BERNAL MAHECHA DIANA MARITZA	8.477.800	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la planeación, desarrollo y ejecución de actividades comerciales, de comunicaciones y promoción de la cultura de legalidad	1003699021 / BALLESTEROS PAEZ JUAN SEBASTIAN	8.416.366	Comunicaciones y publicidad



Prestación de servicios profesionales para la creación y seguimiento de estrategias de comunicación y publicidad y el diseño de piezas gráficas y audiovisuales para fortalecer la marca Lotería de Cundinamarca	1069944702 / TRIANA MENDEZ ADRIANA ALEJANDRA	15.755.000	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad de la Lotería de Cundinamarca en temas relacionados con mercadeo y publicidad	20700780 / KALVO CIFUENTES GIANNA CECILIA	16.169.600	Comunicaciones y publicidad
Servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad en todos los temas relacionados con las comunicaciones internas y externas de la Lotería	80804902 / CANO REY MANUEL ENRIQUE	8.031.631	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios profesionales orientados al Marketing digital mediante la producción de material fotográfico y audiovisual diseño gráfico edición de contenido multimedia y manejo de redes sociales de la entidad en aras de fortalecer la marca y promoción de la Lotería de Cundinamarca	1010213998 / CUBILLOS SANCHEZ JOHAN SEBASTIAN	10.833.333	Comunicaciones y publicidad
Pautas publicitarias en diferentes medios digitales como Instagram Facebook Google y YouTube	35424339 / INFANTE ROCHA LUZ ANGELA	1.165.000	Comunicaciones y publicidad
Adición al Contrato 049 prestación de servicios de apoyo a la gestión para la planeación desarrollo y ejecución de actividades comercial de comunicación y promoción de la cultura de legalidad	52932755 / BERNAL MAHECHA DIANA MARITZA	3.501.700	Comunicaciones y publicidad
Adición al Contrato 050 prestación de servicios de apoyo a la gestión para la planeación desarrollo y ejecución de actividades comercial de comunicación y promoción de la cultura de legalidad	1003699021 / BALLESTEROS PAEZ JUAN SEBASTIAN	3.501.700	Comunicaciones y publicidad
Adición al contrato 053 prestación de servicios profesionales para la creación y seguimiento de estrategias de comunicación y publicidad diseño de piezas gráficas y audiovisuales para fortalecer la marca Lotería de Cundinamarca	1069944702 / TRIANA MENDEZ ADRIANA ALEJANDRA	6.555.000	Comunicaciones y publicidad
Adición al contrato 058 de 2023 prestación de servicios profesionales para la gestión de la Oficina asesora de comunicaciones y publicidad de la Lotería Cundinamarca	20700780 / KALVO CIFUENTES GIANNA CECILIA	7.432.800	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios para difusión de 264 cuñas radiales y de campañas publicitarias y la promoción de Juego Legal en la Emisora de Cobertura en al Provincia Alto del Magdalena en Cundinamarca.	800111107 / TOBON CAMELO S EN C TOCA ESTEREO	4.564.000	Comunicaciones y publicidad



Prestación de servicios para difusión de 260 cuñas radiales mensuales y de campañas publicitarias y la promoción de Juego legal en una Emisora de cobertura del Sur Oriente y Occidente de Cundinamarca	11372373 / GUTIERREZ CUBILLOS JOSE JOAQUIN	3.780.000	Comunicaciones y publicidad
Difusión de 170 cuñas radiales y patrocinio de los productos y o campañas publicitarias de la Lotería de Cundinamarca en una emisora de cobertura en diferentes municipios de los departamentos de Cundinamarca Tolima Caldas Boyacá y Antioquia	830042619 / INVERSIONES INRAI LTDA	3.000.000	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios profesionales para la divulgación digital del producto a través de portales web y redes sociales y difusión de cuñas en Emisora On-line de la Lotería de Cundinamarca	11259159 / GANTIVA RIVERA CESAR AUGUSTO	2.500.000	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios de espacios publicitarios por medio de bastidores en portales del Sistema Transmilenio en Bogotá para la promoción de la Lotería de Cundinamarca	901151200 / RAVACOL MEDIOS SAS	15.917.470	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios para difusión de cuñas radiales en Emisoras Nacionales para campañas publicitarias y promoción del juego legal .de la Lotería de Cundinamarca	890903910 / RADIO CADENA NACIONAL SAS	14.941.842	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios para la difusión de menciones en secciones y cuñas radiales del producto Lotería de Cundinamarca en emisora nacional para promocionar el sorteo especial de navidad	860014923 / CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.CARACOL S A CARACOL	9.559.984	Comunicaciones y publicidad
Plan de incentivos Billeto Unifraccional UNA SORPRESA NAVIDEÑA, dirigido a la fuerza de ventas Loteros y asesoras para el sorteo 4677 del lunes 18 de diciembre de 2023 de la Lotería de Cundinamarca	860037234 / EIC LOTERIA DE CUNDINAMARCA	20.000.000	Comunicaciones y publicidad
Plan de incentivos Billeto Unifraccional UN AGUINALDO INESPERDO, dirigido a la fuerza de ventas Loteros y asesoras para el sorteo 4677 del lunes 18 de diciembre de 2023 de la Lotería de Cundinamarca	860037234 / EIC LOTERIA DE CUNDINAMARCA	78.653.000	Comunicaciones y publicidad

6. SORTEOS





La explotación de los sorteos presenta los siguientes costos (valores en pesos) de acuerdo a la estructura del juego de loterías.

Concepto	31/12/2023	31/12/2022	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos brutos del juego	49.715.007.500	43.631.005.000	6.084.002.500	14%
Descuento a la Red de Distribución	12.428.751.875	10.907.751.250	1.521.000.625	14%
Premios y Reserva	22.908.763.291	17.452.402.000	5.456.361.291	31%
Renta del Monopolio	5.965.800.900	5.235.720.600	730.080.300	14%
Impuesto Lotería Foránea	2.613.030.384	2.286.181.892	326.848.492	14%
Gastos de administración y operación	6.974.047.973	6.275.739.392	698.308.581	11%

7. CONTRATACIÓN

CONTRATOS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023 Y SU COMPARATIVO ABSOLUTO Y PORCENTUAL CON EL MISMO PERIODO DEL 2022

CONCEPTO	No DE CONTRATOS	TERCER TRIMESTRE DE 2023	No DE CONTRATOS	CUARTO TRIMESTRE DE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS OPS	6	\$60.371.666	5	\$17.434.048	\$42.937.618	2.462
CONTRATACION DIRECTA	19	\$1.403.059.858	18	\$325.011.232	\$ 1.078.048.626	3.316
INVITACION PUBLICA	1	\$5.301.481	0	0	\$5.301.481	0
TIENDA VIRTUAL	2	\$34.359.698	2	\$19.025.262	\$15.334.436	0.8060

Los procesos contractuales están enmarcados y celebrados dentro de los principios, lineamientos y modalidades de contratación previstos en el Manual de Contratación, Acuerdo No 013 Del 23 de diciembre de 2020, en especial en su artículo Vigésimo sexto – Modalidades de contratación.

En el cuarto trimestre de la vigencia 2023, la Entidad celebró o adelantó Veintiocho (28) procesos contractuales, detallados de la siguiente manera:





1. Seis (6) procesos correspondieron a contratos de orden de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, acorde con las necesidades que estableció la Lotería en el Plan Anual de Adquisiciones y consignadas en los estudios previos elaborados por cada una de las dependencias para el apoyo en temas administrativos y misionales de la entidad.
2. Un proceso de Invitación Publica para contratar los servicios de Revisoría Fiscal, por el termino de 5 meses (abarcando 4 meses de la vigencia 2024, es decir que se celebró un contrato hasta el mes de diciembre de 2023 por valor de \$5.301.481; y se debe celebrar un contrato por 4 meses de la vigencia 2024, respetando el principio de anualidad de servicios de revisoría fiscal, contando con el visto bueno y aprobación de Junta Directiva.
3. Diecinueve (19) procesos restantes, corresponden a contratos de prestación de servicios para atender diversas necesidades, destacándose que se celebró el contrato No 86 de 2023, con Thomas Greg & Sons de Colombia por valor de Mil Cien Millones de Pesos garantizando la impresión de billetería hasta el último sorteo del mes de febrero de 2024, de ahí la diferencia y/o variación significativa entre lo contratado en el cuarto trimestre de 2023, frente al mismo periodo de 2022.
4. Se presenta una variación significativa en valores contratados respecto a las órdenes de prestación de servicios, ya que en el periodo anterior de 2022 se celebraron Cinco (5) órdenes de prestación de servicio por valor de \$17.434.048, frente a Seis (6) órdenes de prestación de servicios, celebradas en el 4 trimestre de 2023, por valor de \$60.371.666; y ello obedece a que los plazos de los contratos de OPS celebrados en 2023 son más amplios a los que se celebraron en el mismo periodo de la vigencia 2022. La variación se puede atribuir a que la Entidad solo celebro contratos de OPS por periodos inferiores al año, en el primer semestre del año 2023, por limitaciones de presupuesto, y teniendo en cuenta que la Entidad requiere el apoyo a la gestión para la promoción y venta de billetería del nuevo plan de premios.



CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Dentro del periodo que se informa, la entidad llevó a cabo dos contratos compras por la modalidad de tienda virtual del estado colombiano, (grandes superficies y acuerdo marco).

Los contratos se adelantaron por la Plataforma transaccional SECOP II, están debidamente publicados y se cumplieron con todos los requisitos legales para su perfeccionamiento y ejecución a 31 de diciembre de 2023, no hay procesos contractuales (en sus etapas pre- contractual, contractual y post - contractual) pendientes por celebrar, la información de los contratos celebrados en el cuarto trimestre de 2023, se cargaron, dentro de los términos legales, al aplicativo SIA OBSERVA de la Contraloría de Cundinamarca.

8. INFORMACION ASOCIADA CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

CRÉDITOS BANCARIOS O EMPRÉSTITOS Y FIDUCIAS DE LA EMPRESA:

A 31 de diciembre de 2023, la Lotería de Cundinamarca no cuenta con créditos bancarios o empréstitos vigentes.

RIESGO FINANCIERO

Respecto a la capacidad de la Lotería para cubrir el pago del premio mayor, cuenta con una situación de riesgo financiero medio considerando que dispone de la cobertura de 3,57 premios mayores con recursos propios.

La Lotería de Cundinamarca cuenta con cupo de crédito con el banco de Bogotá para soportar la caída atípica de premios por valor de \$5,2 mil millones.

ESTADO DE LA RESERVA TÉCNICA

La Lotería de Cundinamarca en cumplimiento del Artículo 2.7.1.2.5 del Decreto 1068 de 2015, cuenta con un fondo de reserva técnica depositado,





así como con la provisión de la Reserva Técnica para pago de premios según se detalla a continuación la fecha de corte:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022	Variación absoluta	Variación relativa
Fondo de Reserva Técnica	21.622.812.111	11.184.341.480	10.438.470.630	93%
Reserva Técnica Provisión Pasivo	13.337.876.947	9.156.956.559	4.180.920.388	46%
Reserva Patrimonial Fondo RT	8.110.122.396	1.982.367.819	6.127.754.577	309%

El saldo de la reserva técnica a 31 de diciembre de 2023 fue la suma de 13.337.876.947.

La Reserva técnica para el cuarto trimestre de 2023 cuenta con una cobertura de 3,57 veces el premio mayor actual. La Entidad como respaldo tiene crédito aprobado por \$5.200.000.000 con el fin de brindar seguridad y cumplimiento al pago de premios en el evento que se pueda presentar la caída de premios constantes.

9. INFORME DE TRANSFERENCIAS

Al corte de 31 de diciembre de 2023, la Lotería de Cundinamarca ha dado cumplimiento en términos y porcentajes respecto a las transferencias de los recursos a la salud de conformidad con el decreto 2265 de 2017:

Concepto	Término	Porcentaje	Valor Generado
Renta del monopolio	10 día hábil	12% Venta Bruta	5.965.800.900
Impuesto a ganadores	10 día hábil	17% Premio Bruto	3.130.383.995
Premios caducos	10 día hábil	75% Premio bruto vencido	1.417.154.095
Excedentes	10 día hábil	Excedentes 2022	860.980.179
Derechos de rifas	10 día hábil	14% Plan ofrecido por el operador	652.286.254
Impuesto a foráneas	10 día hábil	10% Venta Neta Foránea	2.613.030.384
Total Transferencias			14.639.635.807

10. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A continuación, se presenta el resultado integral preliminar de la Lotería con corte a 31 de diciembre de 2023 (sin auditar) de manera resumida:

	31/dic/2023	31/dic/2022	Variación	%
INGRESOS ORDINARIOS	37.292.778.578	32.728.460.808	4.564.317.770	13,95%
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	49.721.530.453	43.636.212.058	6.085.318.395	13,95%
LOTERIAS ORDINARIAS	49.715.007.500	43.631.005.000	6.084.002.500	13,94%
RIFAS	6.522.953	5.207.058	1.315.895	25,27%
DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	-12.428.751.875	-10.907.751.250	-1.521.000.625	13,94%
GASTOS DE OPERACIONES	41.087.255.456	31.659.168.063	9.428.087.393	29,78%
DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	35.407.746.085	27.665.627.808	7.742.118.277	27,98%
PAGO DE PREMIOS	13.044.237.103	11.885.624.408	1.158.612.695	9,75%
RESERVA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PRI	9.864.526.188	5.566.777.592	4.297.748.596	77,20%
RENTA DEL MONOPOLIO DE LOS JUEGO	5.965.800.900	5.235.720.600	730.080.300	13,94%
IMPUESTO DE LOTERÍA FORÁNEA	2.613.030.384	2.286.181.892	326.848.492	14,30%
IMPRESIÓN DE BILLETES	2.971.804.301	2.230.117.368	741.686.933	33,26%
OTROS GASTOS DE OPERACIONES DE JL	948.347.209	461.205.948	487.141.261	105,62%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	5.530.034.897	3.857.647.593	1.672.387.304	43,35%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAM	149.474.474	135.892.662	13.581.812	9,99%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0,00%
RESULTADO NETO POR OPERACIONES	-3.794.476.878	1.069.292.745	-4.863.769.623	-454,86%
OTROS INGRESOS	7.151.505.492	841.429.560	6.310.075.932	749,92%
OTROS GASTOS	3.558.314	12.956.947	-9.398.633	-72,54%
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPL	3.353.470.300	1.897.765.358	1.455.704.942	76,71%
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	4.003.000	175.805.000	-171.802.000	
RESULTADO DEL PERIODO	3.349.467.300	1.721.960.358	1.627.506.942	76,71%

De conformidad a los resultados preliminares al corte del 31 de diciembre de 2023, la lotería presenta un incremento en sus ingresos por venta de lotería equivalente al 13,94% frente al mismo periodo de 2022. Los gastos regulados presentan una variación proporcional al incremento en ventas como es el caso de la renta del monopolio e impuesto de lotería foránea. Lo anterior producto del comportamiento del mercado y el plan de premios el cual fue modificado en el mes de agosto de 2023. La Lotería presenta en 2023 un excedente preliminar por valor de \$3.349 millones frente al presentado a 31 de diciembre de 2022 por \$1.721 millones. Cabe aclarar que la suma de \$3,023 millones fueron incorporados a los Estados Financieros como incremento de la provisión de la "Reserva técnica para el pago de premios" y la suma de \$725 millones por concepto de Estampillas e impuestos



(incorporados en la partida de Gastos de Administración y Operación) derivados de la venta del Colegio La Merced cuya utilidad en venta hace parte de la partida "Otros ingresos". Esto ocasionó que se reflejara una pérdida operacional frente a un excedente final del ejercicio a la fecha de corte.

11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Al corte de 31 de diciembre de 2023, la ejecución de gastos es la siguiente:

Ejecución a 31 de diciembre de 2023 y 2022 - Registros Presupuestales

Concepto	31/12/2023	31/12/2022	Variación absoluta	Variación relativa
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.786.600.904	9.659.038.779	5.127.562.125	53%
Gastos de personal	3.179.371.563	2.755.946.546	423.425.017	15%
Adquisición de bienes y servicios	1.615.480.671	1.261.579.375	353.901.296	28%
Transferencias corrientes	6.025.646.766	5.290.365.107	735.281.659	14%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	3.966.101.904	351.147.751	3.614.954.153	1029%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	37.638.244.765	27.885.010.308	9.753.234.457	35%
Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte	287.378.199	0	287.378.199	0%
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	441.984.544	303.504.581	138.479.963	46%
Servicios de Telecomunicaciones Transmisión y suministro de información	377.340.592	351.873.900	25.466.692	7%
Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción	4.209.052.951	2.339.091.618	1.869.961.333	80%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	32.322.488.479	24.890.540.209	7.431.948.270	30%



TOTAL GASTOS	52.424.845.669	37.544.049.087	14.880.796.582	40%
--------------	----------------	----------------	----------------	-----

El incremento en gastos de funcionamiento se origina en gastos de personal (15%), adquisición de bienes y servicios (28%, dentro de los cuales el pago de la cuenta por pagar de baloteras de la vigencia 2022 por valor de \$148,5 millones), transferencias (14% principalmente por renta del monopolio como resultado del incremento en ventas), Gastos por tributos (1029% principalmente por la inclusión en este rubro del impuesto de lotería foránea como resultado de la actualización del CCPET así como los impuestos derivados de la venta del inmueble La Merced de Mosquera). En cuanto a gastos de operación comercial se presentó incremento del 35% principalmente en el rubro de servicios para la comunidad ya que al corte diciembre de 2023 se efectuó el pago de 2,5 premios mayores, mientras en 2022 no se requirió; asimismo incremento en el rubro de otros servicios de fabricación considerando el incremento en los costos de impresión de billetería afectando esta partida en un 80% adicional frente a 2022.

Giros del cuarto trimestre de 2023 y 2022 - octubre 01 a diciembre 31

Concepto	31/12/2023	31/12/2022	Variación absoluta	Variación relativa
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.573.377.235	2.700.488.698	1.872.888.537	69,35%
Gastos de personal	1.016.140.363	847.294.621	168.845.742	19,93%
Adquisición de bienes y servicios	465.349.747	427.016.848	38.332.899	8,98%
Transferencias corrientes	1.676.361.633	1.357.056.818	319.304.815	23,53%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.415.525.492	69.120.411	1.346.405.081	1947,91%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	8.122.084.969	7.734.996.530	387.088.439	5,00%
Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte	70.181.927	0	70.181.927	0,00%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	244.128.211	172.869.278	71.258.933	41,22%



Servicios de Telecomunicaciones Transmisión y suministro de información	124.840.316	115.560.900	9.279.416	8,03%
Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción	1.478.060.467	1.028.697.081	449.363.386	43,68%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.204.874.048	6.417.869.271	-212.995.223	-3,32%
TOTAL GASTOS	12.695.462.204	10.435.485.228	2.259.976.976	21,66%

Respecto a los giros presupuestales del cuarto trimestre de 2023 correspondientes a los pagos efectivamente realizados los cuales representaron un incremento en gastos de funcionamiento del 69% principalmente por tributos, mientras que para gastos de operación comercial la variación es del 5% principalmente por concepto de servicios de impresión de billettería como consecuencia del incremento del valor por billete y la modificación del plan de premios.

12. INFORME REVISORÍA FISCAL

La información financiera a 31 de diciembre de 2023, esta se encuentra en proceso de elaboración, así como en proceso de conciliación razón por la cual pueden presentarse diferencias frente a la información financiera final, en consecuencia, los resultados preliminares presentados en el presente informe se encuentran sin auditar.

Asimismo, se tiene programado para el mes de enero de 2024 la auditoría a la información financiera.

13. INGRESO VENTA SORTEOS ORDINARIOS

RESUMEN DE VENTAS DE LA VIGENCIA

A continuación, se detallan las ventas brutas de la entidad al cierre del cuarto trimestre de 2023 y 2022 en pesos y fracciones:

VALORES EN PESOS





CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	Variación absoluta	Variación relativa
LOTERÍA TRADICIONAL	49.715.007.500	43.631.005.000	6.084.002.500	13,9%

VALORES EN FRACCIONES

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	Variación absoluta	Variación relativa
LOTERÍA TRADICIONAL	9.943.002	8.726.201	1.216.801	13,9%

14. ESTADO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN EFICIENCIA Y RENTABILIDAD O CUMPLIMIENTO INDICADORES

Al corte de 31 de diciembre de 2023, la Lotería de Cundinamarca presenta el siguiente estado en sus indicadores según resultados preliminares sin auditar:

Indicador	Calificación	Resultado
1. Índice de los gastos de administración y operación	Satisfactorio	0,94
2. Índice de los excedentes mínimos de operación y rentabilidad	Satisfactorio	1,35
3. Índice de la variación de la relación entre la venta y la emisión de billetes	Insatisfactorio	0,91
4. Indicador de ingresos	Satisfactorio	1,07
5. Índice de transferencia de la renta del monopolio	Satisfactorio	1,00
6. Índice de transferencia del impuesto a foráneas	Satisfactorio	1,00
7. Índice de transferencia del impuesto a ganadores	Satisfactorio	1,00
8. índice de transferencia de las utilidades	Satisfactorio	No aplica
9. índice de transferencia de los premios caducos	Satisfactorio	1,00

De acuerdo con los resultados preliminares el indicador de Gastos de Administración y Operación resulta satisfactorio gracias a la incorporación de recursos de la venta del Colegio La Merced a la Reserva Técnica lo que permitió incrementar el plan de premios ofrecido al público y por ende el resultado de las ventas por sorteo, asimismo se destinaron parte de dichos recursos para financiar gastos de impresión de billettería permitiendo así el cumplimiento de los indicadores de la vigencia 2023. El índice de la variación de la relación entre la venta y la emisión resulta insatisfactorio considerando el cambio en el plan de premios pasando de 260 series a 300 y por lo tanto la relación entre un periodo y otro refleja resultado inferior a 1.



15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Continuamos con la austeridad en el gasto, principalmente en gastos de Servicios de apoyo al transporte, Viáticos de los funcionarios en comisión, Servicios postales y de mensajería, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y Servicios de salud humana.

Se incrementaron unos gastos de los rubros de adquisiciones diferentes de activos – combustible, servicios de mantenimiento reparación – vehículos, Apoyo de sostenimiento aprendices SENA Servicios Jurídicos y Contables Otros servicios profesionales científicos y técnicos, servicios profesionales, Servicios de edición, impresión y reproducción, entre otros, haciéndose necesario recomendar una disminución en estos gastos, teniendo en cuenta las necesidades de la entidad, recomendaciones de los diferentes entes de control, del DAFP, las directrices gubernamentales y presidenciales.

Poseemos una cobertura de 3,57 premios mayores con recursos propios situación que permite garantizar el plan de premios ofrecido al público, toda vez, que se incrementó la Reserva técnica con la venta del inmueble Colegio La Merced del Municipio de Mosquera, lo que nos hace cada vez más atractivos al público apostador, más competitivos frente a las otras loterías, lo que genera el incremento de los ingresos y transferencias al sector salud, se recomienda continuar con el control efectivo de la Reserva Técnica para pago de premios la cual debe propender a incrementarse con cada sorteo.

Permanecemos con la fidelidad de los clientes, evidenciándose que nuestra marca y las estrategias de mercado son eficaces, lo que ha permitido el aumento de los ingresos económicos a la entidad, se recomienda realizar nuevas estrategias de mercado.

En cuanto a las ventas proyectas para la vigencia 2023, se evidencia el incremento en las ventas, aunque en los últimos sorteos no hemos cumplido la proyección, al respecto se recomienda evaluar las actividades con el fin de lograr la mejora continua, ajustar la proyección del a vigencia 2024 y continuar con la búsqueda de nuevos mercados con el fin de incrementar las ventas.





La lotería presenta un incremento en sus ingresos por venta de lotería equivalente al 13,94%, pero no cumplió la proyección de la venta en La vigencia 2023, se recomienda ajustar la proyección de ventas para la vigencia 2024, con el fin de no afectar los indicadores de esta vigencia.

Se recomienda continuar con las pautas digitales enfocada en redes sociales, correos electrónicos, publicidad en buscadores, pauta en entornos digitales, mantener la publicidad con NTC Televisión y buscar la posibilidad de pautas con canales nacionales.

Se recomienda dar cumplimiento a los indicadores de Gestión Eficiencia y Rentabilidad establecidos por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, así como a las transferencias establecidas en la ley, lo cual garantiza su estabilidad financiera a nivel administrativo y operativo, al respecto debemos superara los resultados insatisfactorios de los indicadores de gestión y desempeño.

Se recomienda mejorar la contratación a través de la tienda virtual del estado colombiano – Colombia compra.

En cuanto al rubro de control del juego ilegal, se ejecuta en función de la Estrategia de Juego Legal desarrollada por la Subgerencia, comunicaciones y publicidad, y el área administrativa, por ello se recomienda continuar desarrollando las políticas y estrategias para la promoción del juego legal con el cumplimiento de los lineamientos legales y de Coljuegos, de igual forma se recomienda disminuir estos gastos.

Se recomienda que la Revisoría Fiscal comuniquen los informes a la oficina asesora de control interno y a su vez se socialicen al grupo directivo.

Se recomienda continuar con la publicación de los contratos adelantados por la Plataforma transaccional SECOP II, que se publiquen dentro de los términos establecidos, teniendo en cuenta sus etapas: Precontractual, contractual y poscontractual; teniendo en cuenta todos los requisitos legales para su perfeccionamiento y ejecución, que se cargue toda la información contractual en esta plataforma, en las plataformas de la Contraloría de Cundinamarca y que los expedientes contractuales en físico permanezcan actualizados.





Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

Cumplimos con los reportes de información a los entes de control dentro de los términos establecidos, con oportunidad y confiabilidad.

Cordialmente,

RAUL MANUEL GARCÍA DUEÑAS
Jefe Oficina de Control Interno
Lotería de Cundinamarca

C.C. Dr. Miguel Avendaño Hernández o quien haga sus veces - Gerente General
Dr. German Gómez – Secretario Jurídico Gobernación de Cundinamarca



Avenida Carrera 30#49ª-10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo: atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co